

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 251 de 22 de enero de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LITIGAR PUNTO COM S.A.			C.C. / C.E. No.:	830070346-3
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	251	Fecha de inicio	25/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios de vigilancia judicial, radicación de documentos y seguimiento de manera eficiente y oportuna a nivel nacional de los procesos judiciales en que el ICFES sea parte accionante o accionada o tenga intereses procesales, garantizando una información oportuna y confiable de todas las actuaciones dentro de los procesos judiciales" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE. Precio correspondiente a 12.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado de acuerdo con la constancia de ejecución financiera del contrato es por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$1.830.857) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$8.169.143) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 25 de enero de 2018 se expidió el Registro Presupuestal del Contrato No. 251 de 2018 por parte del Subdirector Financiero y contable del ICFES. El contrato no ha sido objeto de prórrogas ni adiciones. 			


 13/05/18
 3:50pm



4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<i>Vigilancia judicial y seguimiento de 72 procesos judiciales activos en los cuales el ICFES es parte demandante o demandada en las siguientes ciudades: Barranquilla: 2 procesos; Bogotá: 37 procesos; Cali: 4 procesos; Ibagué: 1; Pasto: 2 procesos y Popayán: 26 procesos.</i>	100%
2	<i>Servicio de radicación ante el Juzgado primero Administrativo de Popayán dentro del proceso 2014-00365 con parte demandante Orlando Acevedo Cedeño.</i>	100%
3	<i>Servicio de radicación ante el Tribunal Administrativo de Barranquilla dentro del proceso 2016-00098 con parte demandante Radicado 2016-00098 con parte demandante Rafael Valdez.</i>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

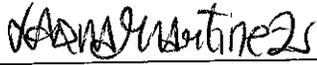
MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

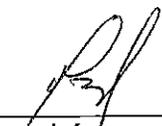
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018)



Elaboró
Laura Viviana
Martínez Supelano


Revisó
Martha Bibiana
Lozano Medina
Aprobó
Martha Bibiana
Lozano Medina

LITIGAR PUNTO COM S.A.
AV. CALLE 19 No 6 – 68 INT.1 PISO 8°
PBX: 7420880

MEMORANDO REMISORIO

PARA: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION -
ICFES

DE: LITIGAR PUNTO COM S.A.

REF.: Factura N° 36198

FECHA: 12 junio de 2018

Remito a Usted factura N° **36198** correspondiente al periodo de Mayo 2018 Adjunto,

- Soporte de facturación en medio magnético.
- Certificado de parafiscales.
- Planilla pago aportes seguridad social.
- Rut
- Memoriales radicados

Destino: OFICINA ASESORA JURÍDICA



No. 20182100451552

Fecha Radicado: 2018-06-12 15:25:11

Anexos: ADJUNTA 1 CD.



Cordialmente,


Catherine Guzmán Moreno.
Departamento facturación
Litigar Punto Com S.A



LITIGAR PUNTO COM S.A.
Nit. 830.070.346-3

Información judicial al día, esté donde esté

PRINCIPAL: Av. Calle 19 No. 6 - 68 Piso 11• PBX: 443 2000
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 6910 TARIFA ICA 6.9 X 1.000 - IVA RÉGIMEN COMÚN
DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN No. 1876208043521 DEL No. 36.001 AL No. 38.000 - FECHA: 02/05/2018 - VIGENTE POR 12 MESES
No somos Gran contribuyente ni agentes retenedores de IVA e ICA

FACTURA DE VENTA

No. 36198

NOMBRE:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	Fecha Expedición	DIA	MES	AÑO
NIT:	860024301-6		12	06	18
DIRECCION:	CALLE 26 N° 69-76 TORRE 2 PISO 15+	Fecha Vencimiento	DIA	MES	AÑO
TELEFONO:	4841460		01	07	18
CIUDAD:	BOGOTA				

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL															
SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES PERIODO: MAYO /2018																		
PROCESOS EN CIUDADES CAPITALES	72	9.164	659.808															
BARRANQUILLA 2																		
BOGOTA 37																		
CALI 4																		
IBAGUE 1																		
PASTO 2																		
POPAYAN 26																		
SERVICIOS ADICIONALES RADICACIONES	2	42.379	84.758															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CIUDAD</th> <th>DESPACHO</th> <th>RAD.</th> <th>DEMANDANTE</th> <th>DEMANDADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POPAYAN</td> <td>1 ADMVO</td> <td>2014-00365</td> <td>ORLANDO ACEVEDO</td> <td>NACION</td> </tr> <tr> <td>BARRANQUILLA</td> <td>TRB ADMVO</td> <td>2016-00098</td> <td>RAFAEL VALDES</td> <td>ICFES</td> </tr> </tbody> </table>	CIUDAD	DESPACHO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	POPAYAN	1 ADMVO	2014-00365	ORLANDO ACEVEDO	NACION	BARRANQUILLA	TRB ADMVO	2016-00098	RAFAEL VALDES	ICFES			
CIUDAD	DESPACHO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO														
POPAYAN	1 ADMVO	2014-00365	ORLANDO ACEVEDO	NACION														
BARRANQUILLA	TRB ADMVO	2016-00098	RAFAEL VALDES	ICFES														
CONTRATO 251 DE 2018																		

SUBTOTAL	744.566
DESCUENTO	
BASE GRAVABLE	744.566
IVA 19%	141.468
TOTAL	886.034

CUENTA ÚNICA DE RECAUDO NACIONAL

CTA. AHORROS BANCOLOMBIA No. 172046331-26 Girar Cheque a nombre de LITIGAR PUNTO COM S. A.

LITIGAR PUNTO COM S.A.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 1231 DE 2008. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ARTÍCULOS 621, 772 Y 774 PREVISTOS EN EL NUEVO CÓDIGO DE COMERCIO

www.litigando.com el portal de internet que le permite litigar en el ciberespacio,
sin necesidad de desplazarse a los despachos judiciales.

CLIENTE



Bogotá, 01 de Junio de 2018

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES
Ciudad

Yo, **MIGUEL ANGEL LARROTA SAENZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 79.530.282 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 70029-T, en representación de la firma **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS** nombrado como Revisor Fiscal para la Compañía **LITIGAR PUNTO COM S.A.** identificada con **NIT 830.070.346-3**, certifico que la compañía se encuentra debidamente Afiliado y a Paz y Salvo con sus Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con sus empleados, esto en un lapso no inferior a 6 meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL LARROTA SAENZ

Revisor Fiscal

C.C. No. 79.530.282

T.P. 70029-T

LPC – RF - 1355



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Instituto de Impuestos, Recaudación y Control Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14451468451
Barcode: (415)7707212489984(8020) 0000014451468451

6. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 7 0 3 4 6 - 3
8 DV: 3
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico: (3) 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido:
32. Segundo apellido:
33. Primer nombre:
34. Otros nombres:
35. Razón social: LITIGAR PUNTO COM S.A.
36. Nombre comercial:
37. Sitio: LITIGANDO.COM, LITIGANDO.COM S.A.

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: AVCL 19 6 68 P 11
42. Correo electrónico: rosaleon@litigando.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 4 4 3 2 0 0 0
45. Teléfono 2: 3 1 7 4 3 7 2 8 7 0

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 6 9 1 0, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 0 0 3 3 0
Actividad secundaria: 48. Código: 8 2 1 9, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 0 0 3 3 0
Otras actividades: 50. Código: 1, 2
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 1 5 7 9 1 4 4 0 4 2
11- Ventas régimen común
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO
60. No. de folios: 3
61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: URIBE VARGAS JANNETH
985. Cargo: Gestor I

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830070346	3	LITIGAR PUNTO COM S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 N° 6 - 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7420880	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Banco	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago			
2018-04	2018-05	336308969	8479520156	E	2018/05/11	2018/05/11	BANCOLOMBIA	0	\$81,112,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,119,400	\$0	\$0	\$1,119,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,119,400	\$0	\$0	\$1,119,400
TOTAL				179	\$81,112,900	\$0	\$0	\$81,112,900

PAGADO P